**Informe de la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria al señor rector y al Consejo Universitario, acerca del trabajo realizado en el período mayo-diciembre de 2023**

Ciudad Universitaria, D.N.,

7 de diciembre de 2023

**INDICE**

1. Plan Institucional para la Reforma y Transformación Universitaria 2023-2026
   1. Consulta abierta y la nueva versión del PLANIR
2. Reuniones con los consejos directivos de las facultades, recintos y centros.
   1. Encuentros consejos directivos de facultades
   2. Encuentro con los/as directores/as de recintos y centros
   3. Encuentros con los consejos directivos, profesores, empleados y estudiantes de recintos y centros
3. Encuentros con sectores universitarios y áreas especializadas
   1. Encuentro con asociaciones de jubilados
   2. Encuentro con dirigentes estudiantiles
   3. Encuentro con investigadores/as de la UASD
   4. Encuentro con directores/as y coordinadores/as de posgrado
   5. Reunión con la Comisión Central Electoral
4. Tercera fase del proceso de reforma: encuentros abiertos en las facultades para la presentación de propuestas
5. Comunicación, promoción y campaña de sensibilización en torno a la reforma y transformación universitaria
   1. Actividades de comunicación y promoción realizadas
   2. Habilitación del espacio web de la Comisión de Reforma
   3. Actividades no realizadas y obstáculos encontrados
6. Funcionamiento y aspectos institucionales de la Comisión
   1. Resoluciones aprobadas
7. Comunicaciones remitidas al rector
8. Reflexiones, lecciones y valoraciones generales
9. Perspectivas del proceso y prioridades a ejecutar

**Preámbulo**

El 31 de marzo de 2023 el Honorable Consejo Universitario, mediante la resolución número 037-2023, constituyó la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria, designando al maestro Faustino Collado como su presidente, a los fines de coordinar un proceso de reforma universitaria, a ser aprobada por los órganos establecidos para ello, dando mandato al señor rector para designar a los demás integrantes de la Comisión.

El Rector Magnifico, Editrudis Beltrán Crisóstomo, por medio del oficio No. 0605 del 8 de mayo de 2023, integró la Comisión de Reforma con los siguientes funcionarios, en adición a sus funciones: Pablo Valdez, secretario general; José Casado, vicesecretario general; Roberto Reyna, exrector, asistente del rector; Noel de la Rosa, director general de DIGEPLANDI; Ramón Valerio, director general de Gestión de Calidad; Antonio Medina, director general de Cooperación Nacional e Internacional.

La Comisión inició reuniones semanales a partir del 10 de mayo, abordando su funcionamiento, aspectos logísticos y aprobando elaborar un plan institucional de trabajo para el corto y mediano plazo, delineando su estructura y distribuyendo responsabilidades para su elaboración. De igual modo, decidió iniciar reuniones con funcionarios y universitarios que dirigen estructuras e instancias de amplia composición, como los vicerrectores, decanos y directivas de los gremios, a los fines de obtener su participación y apoyo al proceso de reforma. También, se decidió sugerirle al rector juramentara la Comisión en un acto público, el cual sirviera de sensibilización y apoyo al proceso de reforma.

El 29 de mayo la Comisión inició las reuniones con los decanos de las Facultades de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Políticas y Ciencias Económicas y Sociales; en los días siguientes se efectuaron las reuniones con todos los decanos y decanas; también con el presidente de FAPROUASD, el Comité Ejecutivo de ASODEMU y el director general de la Dirección General de Comunicaciones.

El acto de juramentación de la Comisión se realizó el 21 de junio, presidido por el señor rector, la presencia del Consejo Universitario y del funcionariado universitario, docentes, empleados y estudiantes e invitados especiales. En este acto se puso en circulación el Plan de Trabajo.

En el referido acto diferentes académicas hicieron notar que en la Comisión debía estar una representación de las universitarias, atendiendo a la política de género de la UASD, realizando la Comisión, posteriormente, una recomendación al rector al respecto; de igual modo, atendiendo a otras sugerencias, la Comisión recomendó la integración de todos los gremios de uasdianos, activos y jubilados. Estas recomendaciones fueron acogidas por el señor rector; finalmente, a petición de la delegación estudiantil en el Consejo Universitario el rector integró tres de sus delegados/as. De esa manera, la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria quedó integrada de la siguiente manera:

1. Mtro. Faustino Collado, presidente de la Comisión.
2. Maestro Roberto Reyna, exrector.
3. Mtro. Pablo Valdez, secretario general UASD.
4. José Casado, vicesecretario general.
5. Mtro. Ramón Valerio, director de Gestión de la Calidad.
6. Mtro. Antonio Medina, director de Cooperación Nacional e Internacional.
7. Noel de la Rosa, director general de DIGEPLANDI.
8. Mtra. Edith Ramírez, académica.
9. Mtra. María Díaz Solís, académica.
10. Mtra. Diana Contreras/Maritza Camacho, presidenta APREJUASD.
11. Fidelina de la Rosa, directora Instituto de Investigación de Género.
12. Mtra. Angela Caba, académica.

10.Yimi Zapata, presidente Federación de Estudiantes Dominicanos (FED).

11.Franklin Severino, presidente ASOPREUASD.

12.Mtra. Carmen Santiago, académica, exdirectora Recinto UASD San Francisco.

13. Pedro Rosario, presidente ASODEMU.

17. Efraín Javier, presidente FAPROUASD.

18. Elizabeth Vargas, delegada estudiantil ante el Consejo Universitario.

19. Edinson Padilla, delegado estudiantil ante el Consejo Universitario.

20. Estefanía Cruz, delegada estudiantil ante el Consejo Universitario.

1. **Plan Institucional para la Reforma y Transformación Universitaria 2023-2026**

El Plan Institucional para la Reforma (PLANIR) tiene un horizonte temporal para los años 2023-2026, tomando en cuenta el período de la presente gestión, siendo su visión estratégica el 2038, cuando la UASD cumplirá 500 años; es una guía temporal y operativa para el trabajo de la Comisión y, esencialmente, contiene una concepción sobre el contexto y la época actual, el objeto o contenido, alcance y metodología para llevarla a cabo, tomando en cuenta los órganos de decisión de la academia.

En este plan la Comisión también ha desarrollado la visión y práctica sistémica en que desenvuelve la UASD sus actividades, esto es, tiene una norma general y fundamental que es el Estatuto Orgánico, aprobado por el Claustro Mayor; este, a su vez, se desarrolla en los reglamentos, aprobados por el Consejo Universitario; existiendo unos talentos humanos que dan, dirigen y controlan servicios académicos y administrativos que se vinculan en procesos y procedimientos íntimamente vinculados y, en muchos casos, interdependientes Por esta razón, la Comisión promueve una reforma del Estatuto, los reglamentos y los procesos, tomando en cuenta el orden jerárquico de las normas, pero, comprendiendo que en la cotidianidad la UASD, como institución de servicio, pública por demás, está en la obligación de dar respuestas de gestión eficientes y de calidad, y de ahí la importancia de los procesos, que es el ámbito más comentado y criticado en las consultas y encuentros realizados, como se expone más adelante.

Con una edición de 450 ejemplares, aprobada por el señor rector, preparada por la Dirección General de Comunicaciones e impresos por la Editora Universitaria, el PLANIR empezó a ser distribuido en el acto de juramentación de la Comisión de Reforma del 21 de junio, realizado en el Auditorio Manuel del Cabral, Biblioteca Central. La estructura de este plan es la siguiente (ver texto completo en el anexo No.1. A):

1. Marco institucional de la UASD.
2. Contexto nacional.
3. Características internas principales de la UASD.
4. Fundamentos del plan para la reforma.
5. Ejes estratégicos.
6. Objetivo general y objetivos específicos.
7. Metodología.
8. Estrategias.
9. Cronograma de trabajo.
10. Anexos.
    1. **Consulta abierta y la nueva versión del PLANIR**

Siguiendo el componente participativo de la metodología, la Comisión decidió realizar una consulta abierta entre todos/as los/as uasdianos/as para su involucramiento en el proceso de reforma, a fin de que este plan, fuera enriquecido y, al mismo tiempo, conocido. Esta consulta se llevó a cabo del 24 al 31 de julio, por la página web de la Universidad, gracias a la colaboración de la Dirección de Tecnología.

En esta consulta participaron 731 uasdianos, la mayoría estudiantes, estando de acuerdo con el plan el 90.3% de los participantes; estos, además, realizaron más de 900 sugerencias y propuestas para enriquecer el plan. La Comisión designó un equipo para la revisión, consolidación y redacción de estas sugerencias, compuesta por los/as comisionados/as Roberto Reyna, Fidelina de la Rosa, Angela Caba y Casilda Ávila (DIGEPLANDI), Efraín Javier y Pedro Rosario.

Producto de este trabajo se consolidaron e incorporaron decenas de sugerencias en casi todos los puntos. Otros aspectos, relacionados más con propuestas y consideraciones específicas de reformas, y no con el plan de trabajo, la Comisión decidió colocarlas como anexo en la versión digital del plan, para tomarlas en cuenta en la tercera fase del proceso, que es el de las propuestas de reformas.

En atención a los resultados de la consulta y al trabajo de la subcomisión, la presidencia de la Comisión preparó la nueva versión del PLANIR, diseñada por la Dirección General de Comunicaciones e impresa por la Editora Universitaria, en una cantidad de 1100 ejemplares, los cuales han venido entregándose en los encuentros abiertos de las facultades (ver anexo No. 1. B).

1. **Reuniones con los Consejos Directivos de las facultades, recintos y centros**

En aplicación del PLANIR, cronograma de la primera versión, la Comisión empezó a aplicar la estrategia de participación, iniciando con los organismos institucionales que dirigen las estructuras académicas de la UASD, donde se encuentra el liderazgo intermedio y de base de la institución, como son los consejos directivos de las facultades, recintos y centros.

Tres propósitos fundamentales tuvieron estas reuniones: en primer lugar, explicar a los integrantes de estos consejos directivos la misión, funciones y comportamiento transparente y ético de la Comisión de Reforma; en segundo lugar, escuchar todas las inquietudes e informaciones útiles para reforzar el contenido y conducción del proceso de reforma; en tercer lugar, obtener la decisión formal de integración de estos organismos al proceso de reforma, a través de una resolución, así como la participación individual en el mismo.

* 1. **Encuentros consejos directivos de facultades**

Las reuniones, coordinadas con los decanos por el comisionado Ramón Valerio, formalizadas en comunicación de la presidencia, se realizaron según el siguiente orden:

Cuadro No. 1

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Facultades** | **Día/Mes Septiembre** | **Hora** | **Lugar** | **Comunicación enviada**  **el 24 de agosto 2023** |
| Facultad de Ciencias Económicas y Sociales | Lunes 04 | 10:00 a.m. | Paraninfo de la Facultad | Oficio No.018 |
| Facultad Ciencias de la Salud | Martes 5 | 9:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.014 |
| Facultad de Ciencias de la Educación | Miércoles 6 | 10:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.11 |
| Facultad de Ciencias | Jueves 7 | 10:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.015 |
| Facultad de Humanidades | Jueves 7 | 11:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.017 |
| Facultad de Ingeniería y Arquitectura | Lunes 11 | 9:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.016 |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas | Lunes 11 | 3:00 p.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.012 |
| Facultad de Cs. Agronómicas y Veterinarias | Martes 12 | 9:00 a.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.019 |
| Facultad de Artes | Martes 12 | 3:00 p.m. | Salón Consejo Directivo Facultad | Oficio No.013 |

Estas reuniones estuvieron llenas de testimonios sobre las dificultades para un mejor funcionamiento de los decanatos, escuelas y demás áreas académicas, así como de sugerencias para eliminar problemas en los procesos académicos y administrativos. Por la riqueza de estas reuniones, la Comisión de Reforma aprobó un resumen ejecutivo de los resultados, presentado por la presidencia y enriquecido por los/as comisionados/as (ver anexo No. 2).

Los consejos directivos, a su vez, aprobaron resoluciones de apoyo, integración y gestión del proceso de reforma en sus facultades. A continuación, los datos fundamentales de estas resoluciones que a la fecha han sido remitidos a la Comisión, mientras otras están en proceso:

Cuadro No. 2

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FACULTADES** | **No. RESOLUCION** | **FECHA** | **SINTESIS** |
| FCAV | 010-2023 | 12-9-23 | Asumir reforma y convertirse en comisión de reforma en la FCAV |
| FCS | 2023-959 | 5-9-23 | Aprobar compromiso e integración al proceso de reforma. |
| FH |  |  |  |
| FCE | 2023-421 | 2-10-23 | Aprobar integración al proceso de reforma. |
| FIA |  |  |  |
| FCES |  |  |  |
| FC |  |  |  |
| FA |  |  |  |
| FCJP |  |  |  |

* 1. **Encuentro con los/as directores/as de recintos y centros**

Previo a las reuniones con los consejos directivos de los recintos y centros la Comisión de Reforma convocó a todos/as los/as directores/as de estas estructuras académicas, para realizar un intercambio de información, generar confianza sobre el proceso abierto por el Consejo Universitario y motivar la organización de las reuniones con sus consejos directivos.

Este encuentro se realizó el miércoles 13 de septiembre en la sede central, con la presencia de las/os siguientes directoras/es:

Manuel de la Cruz (Barahona), Carolina Burgos (Puerto Plata), Ana Graciela Peña (Bonao), Eric Cedano (Hato Mayor), Juan Arias (Santiago), Luz del Alba Dirocié (Bani), Cristian González (La Vega), Angela Quezada (Romana), Enoide Cedeño (Higüey), Juan Miguel Liriano (Mao), Blas Acevedo, subdirector (SPM), Nicolasa Zabala, subdirectora y directora provisional (Nagua), Valerio De La Cruz, subdirector (San Cristóbal), profesor Rubén Moreta, Encargado Unidad de Registro Recinto SJM, representante de Carlos Sánchez, director Recinto, teniendo la excusa de Roberto Marte, director Recinto UASD SFM.

Por la Comisión de Reforma estuvieron presentes: Roberto Reyna, Ramón Valerio, Antonio Medina, Edith Ramírez, Angela Caba, Fidelina de la Rosa, Carmen Santiago, exdirectora Recinto SFM, Franklin Severino, Stalin Martínez y Faustino Collado.

* 1. **Encuentros con los consejos directivos, profesores, empleados y estudiantes de recintos y centros**

Producto del encuentro relatado en el punto anterior, el presidente de la Comisión participó, de manera virtual, en la reunión del Consejo Directivo realizado por el Centro UASD Higüey el sábado 14 de septiembre, y la maestra Fidelina de la Rosa participó, de manera virtual, en la reunión del Consejo Directivo del Centro UASD Puerto Plata el 21 de septiembre, y se fijaron encuentros con los Consejos Directivos ampliados de los Centros Bonao y Hato Mayor.

En continuación del cronograma de trabajo, y según propuesta solicitada al comisionado Ramón Valerio, actualizada con los/as directores de recintos y centros, la Comisión de Reforma realizó reuniones en los recintos y centros, según el siguiente orden:

Cuadro No. 3

**ENCUENTROS COMISION DE REFORMA EN RECINTOS Y CENTROS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RECINTOS/CENTROS** | **FECHA** | **COMISIONADOS/**  **AS PARTICIPANTES** | **MODALIDAD** |
| Centro UASD Bonao | 21-9-23 | R. Reyna, E. Vargas, F. Collado | Consejo Directivo |
| Centro UASD Hato Mayor | 23-9-23 | 1. Medina, F. Collado | Asamblea de profesores |
| Centro UASD San Cristóbal | 5-10-23 | Angela Caba, R. Reyna, F. Collado | Consejo Directivo ampliado |
| Centro UASD Baní | 5-10-23 | F. Collado, R. Reyna | Consejo Directivo |
| Recinto UASD SJM | 6-10-23 | Virtudes de la Rosa, E. Vargas, E. Jiménez, F. Collado | Consejo Directivo ampliado |
| Recinto UASD Barahona | 7-10-23 | - | Pospuesto por fiestas patronales y luego por tormenta |
| Centro UASD Nagua | 12-10-23 | - | Pospuesto por elecciones |
| Centro UASD SFM | 12-10-23 | Carmen S., E. Padilla, Evangelista J., R. Reyna,  A. Medina, F. Collado, Lourdes de la Cruz (sup.) | Encuentro abierto, presidido por Consejo Directivo |
| Centro UASD La Vega | 13-10-23 | L. de la Cruz (suplente), María Diaz, R. Reyna, R. Arias, C. Santiago, E. Padilla, F. Collado | Consejo Directivo ampliado |
| Recinto UASD Santiago | 13-10-23 | L. de la Cruz (suplente), María Diaz, R. Reyna, R. Arias, C. Santiago, E. Padilla, F. Collado | Consejo Directivo ampliado |
| Centro UASD Puerto Plata | 14-10-23 | Ricky Arias, R. Reyna, F. Collado | Asamblea de profesores |
| Centro UASD Mao | 14-10-23 | F. Collado, Ricky Arias | Consejo Directivo |
| Centro UASD SPM | 20-10-23 | R. Reyna, Stalin M., F. Collado | Consejo Directivo ampliado |
| Centro UASD Romana | 20-10-23 | - | Pospuesto por Juegos T. Barreiro |
| Centro UASD Higüey | 21-10-23 | Edith R., Elizabeth V., S. Martínez, R. Reyna, Efraín J. Casilda A., F. Collado | Encuentro abierto |

Muchos aspectos fueron esclarecidos en estos encuentros para generar confianza en el proceso de reforma y obtener la integración de los y las gerentes académicas. En este sentido, los consejos directivos han ido oficializando su apoyo e integración a los trabajos, aprobando resoluciones al respecto, y acordando formar comisiones de trabajo para discutir y presentar propuestas de reformas del Estatuto Orgánico, los reglamentos y los procesos.

En torno a las resoluciones aprobadas se presenta la siguiente relación:

Cuadro No. 4

**RESOLUCIONES DE RECINTOS Y CENTROS DE APOYO A LA REFORMA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RECINTO/CENTRO** | **RESOLU-**  **CION No.** | **FECHA** | **SINTESIS** |
| Recinto Santiago | 2023-076 | 7-9-23 | Asumir la participación e integración …en el proceso de reforma del… |
| Recinto SFM | 2023-065 | 22-9-23 | …comprometernos y apoyar los procesos …de dicha reforma. |
| Recinto SJM | 2023-43 | 14-9-23 | … aprobar la integración del Recinto San Juan de la Maguana al proceso de reforma universitaria, … |
| Recinto Barahona |  |  |  |
| Centro S. Cristóbal | 2023-40 | 17-10-23 | Declarar de alta prioridad la reforma …y crear comisiones para presentar propuestas. |
| Centro Bonao | 021-2023 | 21-9-23 | Asumir el compromiso de la reforma universitaria. |
| Centro La Vega |  |  |  |
| Centro Mao | 2023-016 | 22-9-23 | …asumir el Proceso de Reforma y Transformación Universitaria, integrándonos al mismo a través de diferentes comisiones que recojan inquietudes y propuestas en la comunidad universitaria de la UASD Mao, … |
| Centro Baní | - | 5-10-23 | Asumir e integrarse al proceso de reforma |
| Centro Puerto Plata | - | 21-9-23 y 14-10-23 | Apoyar proceso de reforma y convertirse en comisión de trabajo |

1. **Encuentros con sectores universitarios y áreas especializadas**

Dentro de la estrategia de participación el Plan Institucional de la Comisión se incluye intercambios y sensibilización de áreas académicas especializadas y sectores asociativos de la Universidad, realizándose a la fecha cinco de estos encuentros.

* 1. **Encuentro con asociaciones de jubilados**

El martes 24 de octubre la Comisión de Reforma se reunió con las directivas de la Asociación de Pensionados y Jubilados (ASOPEJUASD), y la Asociación de Profesores Retirados y Jubilados (APREJUASD). En este encuentro hubo un provechoso intercambio, destacándose la voluntad de estas asociaciones de jubilados de contribuir con el proceso de reforma y con la Universidad, involucrándose en todos los aspectos, en el entendido que sus experiencias y capacidades deben ser aprovechadas por la academia. Se comprometieron a ponerse de acuerdo para depositar por ante la Comisión las propuestas de reformas que han venido discutiendo.

De parte de la Comisión de Reforma estuvieron presentes: Angela Caba, María Diaz, Ramón Valerio, Edinson Padilla, Stalin Martínez, Elizabeth Vargas, Faustino Collado, además de Maritza Camacho y Franklin Severino, presidenta y presidente de APREJUASD y ASOPEJUASD, respectivamente.

* 1. **Encuentro con dirigentes estudiantiles**

El miércoles 25 de octubre la Comisión de Reforma realizó un encuentro con dirigentes de la Federación de Estudiantiles Dominicanos (FED), dirigentes de asociaciones de estudiantes de carreras y de pueblos y delegados de los grupos estudiantiles ante consejos directivos y el Consejo Universitario.

Primó entre las preocupaciones de los dirigentes estudiantiles presentes las dificultades que encuentran en los procesos académicos, desde la congestión de la plataforma en la inscripción; la escasez de asignaturas y de secciones, especialmente para los estudiantes avanzados y de término, así como de la premédica; la falta y anarquía en la distribución de las aulas; la escasez de laboratorios y el desfase en la publicación de las notas de teoría y las notas de laboratorios y de prácticas, lo que también afecta a los profesores de teoría para poner sus notas; hasta la problemática del Ciclo Básico, que empieza en que no se aplican efectivamente las pruebas diagnósticas o POMA en relación a sus resultados.

Otro tema de mucha inquietud es el de las elecciones estudiantiles, en el sentido de que ni ellos ni la UASD disponen de normas y mecanismos efectivos y seguros para realizar elecciones cada dos años, como dice el Estatuto de la FED, y ahora mismo hace siete (7) años que no se realizan elecciones estudiantiles. Esto no solo afecta la gestión de los dirigentes estudiantiles en favor de su sector, sino que afecta a la UASD, pues una gran cantidad de estudiantes, al haber terminado sus estudios o retirado de la Universidad, no asisten a los organismos de cogobierno. En ese orden, plantearon el tema de la exigencia actual de un índice académico de 80 puntos para representar a los estudiantes en los mecanismos de cogobierno, mientras se pasa y se gradúan con un índice mínimo de 70 puntos.

Los dirigentes estudiantiles se manifestaron en apoyo de este proceso de reforma al entender que ellos podrían ser los más beneficiados, en el sentido de acortar y eficientizar procesos y aumentar la calidad académica de la UASD. Se comprometieron a someter un conjunto de propuestas lo más pronto posible.

De parte de la Comisión estuvieron presentes: Ramón Valerio, Virtudes de la Rosa, Roberto Reyna y Faustino Collado, más los dirigentes estudiantiles, que estaban en su doble condición de convocantes y comisionados/as: Yimi Zapata, Elizabeth Vargas, Stalin Martínez, Edinson Padilla y Estefanía de la Cruz.

* 1. **Encuentro con investigadores/as de la UASD**

El 7 de noviembre se realizó en la UASD el **“Encuentro General de Investigadores, Encargados de Investigación y Directores de Institutos sobre la Reforma de la Investigación Universitaria”**. Este encuentro, convocado por la Comisión de Reforma y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, con la presencia de más de 100 investigadores, representó un escenario académico de primer nivel, en donde se presentaron decenas de preocupaciones y propuestas para un salto cuantitativo y cualitativo de la investigación en la UASD.

Luego de las palabras informativas y motivaciones del Vicerrector y la Comisión, los presentes expresaron sus preocupaciones conceptuales y operativas, estando entre las más recurrentes las siguientes: la concepción unilateral de la ciencia y la investigación que existe en la UASD, en la cual no se hace investigación en equipos, sean estos multidisciplinarios, interdisciplinarios o de carácter transdiciplinario; la investigación por proyectos individuales, por interés solo del investigador, dificulta la aplicación y seguimiento a las políticas y líneas de investigación; la amplitud de estructuras y los tediosos trámites para el sometimiento y aprobación de los proyectos de investigación, que conlleva un largo tiempo, lo cual hace, a veces, no pertinente un proyecto de investigación; la falta de un presupuesto de investigación en la UASD, a nivel general y de las facultades, con el cual se pueda contar con seguridad para acometer las investigaciones propias, pues hoy la mayoría de las investigaciones de la UASD dependen del FONDOCyT del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; la centralización y la burocratización para el flujo de los fondos obtenidos fuera de la Universidad y que llegan a los fondos de la institución, presentándose algunos casos de proyectos que se pierden por falta de desembolsos, a pesar de que los fondos existen; en el caso de los investigadores contratados con fondos de la Universidad, a estos solo se les paga el equivalente a veinte horas de docencia o media carga, debiendo asumir de sus propios sueldos los gastos de la investigación; ocurre que sigue primando en ellos la condición de docentes para todo, incluyendo para ser promovidos de categoría académica, aunque sus horas de docentes sean menos que las veinte (20) horas de la investigación, y cuando sean 20 horas de docencia no pueden concentrarse en la investigación que realizan; se expresó que es necesario que se establezca la carrera del investigador y que existan los investigadores de planta.

Se asumió como un compromiso colectivo que las distintas áreas, coordinados por los encargados de investigación y de institutos realizarán jornadas y talleres de trabajo, con el apoyo del Vicerrector y la Comisión de Reforma, a los fines de discutir y consensuar una propuesta para la reforma estatutaria, el Reglamento de Investigación y los procesos, sobre lo cual ya existen aportes importantes.

Los comisionados presentes en este importante encuentro fueron: Ramón Valerio, Edith Ramírez, Antonio Medina, Virtudes de la Rosa, Elizabeth Vargas, Stalin Martínez, Faustino Collado.

* 1. **Encuentro con directores/as y coordinadores/as de posgrado**

El miércoles 8 de noviembre la Comisión de Reforma en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, realizó un encuentro general con los directores de posgrado de las facultades, recintos y centros, así como con coordinadores de programas de posgrado. Decenas de académicos que dirigen el posgrado en la UASD dijeron presente, para escuchar cuáles son los propósitos, metodología y los tiempos de este proceso de reforma universitaria.

En este encuentro los presentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes para mejorar y transformar el posgrado en la UASD, desde lo material o de infraestructura a lo cualitativo. Entre las inquietudes que pueden ser consideradas de alto interés están:

Construcción de un edificio para el posgrado, ante la falta de aulas que hoy existe para la docencia; la carrera del profesor de posgrado; los requisitos de entrada de los estudiantes de posgrado; las condiciones y capacidades para ser docente de un programa de posgrado; la centralización en las áreas de posgrado de las facultades en la confección de los presupuestos de los programas y en la designación de los/as coordinadores/as, quedando las áreas de posgrado de los recintos y centros como meros ejecutores de decisiones centralizadas; la necesidad de repensar algunas de las estructuras existentes a nivel general del posgrado; la urgencia de que se digitalice el posgrado, de tal manera que los estudiantes se inscriban por la plataforma y puedan ver sus notas por la misma; un problema considerado grave a resolver es el de las tesis de los maestrantes, los cuales duran mucho tiempo en realizarse y esto tiene a la UASD con un bajo índice de graduados; se plantea la homogeneización en todas las facultades del pago de las horas de docencia, pues hay diferentes tarifas que se están aplicando; en este sentido, el proceso de pago a los profesores debe experimentar una transformación, pues dura muchos meses y hasta años, reconociendo que en algunas facultades ha mejorado.

Se asumió como un compromiso colectivo que las distintas áreas, coordinados por los encargados de posgrado, se realizarán jornadas y talleres de trabajo, con el apoyo del Vicerrector y la Comisión de Reforma, a los fines de discutir y consensuar propuestas para la reforma estatutaria, el Reglamento de Posgrado y los procesos, sobre lo cual ya existen aportes importantes.

* 1. **Reunión con la Comisión Central Electoral de la UASD**

El viernes 24 de noviembre la Comisión Central Electoral de la UASD y la Comisión de Reforma desarrollaron un interesante diálogo sobre las experiencias en la aplicación de las normas que rigen los procesos electorales de la UASD.

Se pasó balance a la aplicación de las últimas tres reformas electorales, a los aspectos pendientes de aplicación y se identificaron las principales dificultades encontradas en los procesos de operacionalización de las normas vigentes.

La reunión fue encabezada por el doctor Enerio Rodríguez Arias, presidente, y el Mtro. Frank Valdez, secretario, por la Comisión de Reformas estuvieron presentes el exrector Roberto Reyna Tejada, el director de Relaciones Nacionales e Internacionales, profesor Antonio Medina Calcaño, el representante del Comité Ejecutivo Central de la FED, Stalin Martínez, con la excusa del presidente de la Comisión, Faustino Collado.

Ambas comisiones decidieron seguir trabajando de forma conjunta para lograr que el Estatuto y el Reglamento Electoral de la UASD sean actualizados y mejorados, para fortalecer la gobernanza y la institucionalidad universitarias.

1. **Tercera fase del proceso de reforma: encuentros abiertos en las facultades para la presentación de propuestas**

Con los encuentros abiertos en las facultades, planificados para dar comienzo el 8 de noviembre, se dio inicio a la tercera fase del proceso de reforma, atinente a la realización de propuestas por todas/os las/os involucradas/os e interesadas/os, aunque, en realidad, esta fase comenzó el 14 de noviembre en la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

A continuación, se presenta el calendario de encuentros establecidos por la Comisión, algunos de los cuales debieron ser pospuestos al coincidir con muchas actividades institucionales que se acumularon en el mes de noviembre, así como por la finalización del semestre académico, que aminoró la participación de profesores.

Cuadro No. 5

**ENCUENTROS CON PROFESORES, EMPLEADOS (AS) Y ESTUDIANTES POR FACULTADES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FACULTADES** | **FECHA** | **HORA** | **COMUNICACIÓN**  **AL DECANO/A EN FECHA 20/9/23** | **ESTADO** |
| Humanidades | 8-11-23 | 3:00 pm | Oficio No.062 | Iniciado y pospuesto por confusión horario |
| FCAV | 14-11-23 | 11:00 am | Oficio No.057 | Realizado |
| FCES | 16-11-23 | 10:00 am | Oficio No.059 | Pospuesto por choque con jornadas científicas |
| FCJP | 20-11-23 | 4:00 pm | Oficio No.060 | Pospuesto por tormenta y cierre UASD |
| Fac. Ciencias | 21-11-23 | 4:00 pm | Oficio No.058 | Realizado |
| Fac. de Artes | 27-11-23 | 3:00 pm | Oficio No.055 | Pospuesto por baja asistencia |
| F. C. de la Salud | 28-11-23 | 10:00 am | Oficio No.061 | Realizado |
| F. Ing. y Arq. | 29-11-23 | 10:00 am | Oficio No.064 | Realizado |
| Fac. Educación | 30-11-23 | 3:00 pm | Oficio No.056 | Iniciado y pospuesto por baja asistencia |

Para estos encuentros se aprobó la metodología de trabajo en grupos, tipo taller, siempre que fuera posible, según los espacios y el tiempo disponible, a los fines de posibilitar una mejor reflexión y conocimiento de la normativa universitaria, para luego realizar las propuestas. La experiencia en los encuentros realizados es que no se dieron las condiciones ambientales y temporales deseables para el funcionamiento de este tipo de grupos, por lo cual los encuentros consistieron en una introducción del decano o decana, una exposición informativa y motivadora del presidente de la Comisión, dedicando la mayor parte del encuentro a las intervenciones de los y las presentes, siendo clausurado el encuentro por uno/a o varios integrantes de la Comisión. Se insistirá en la metodología de taller para los encuentros pendientes, a realizarse al inicio del próximo semestre, cuando podrá dedicarse más tiempo a los mismos.

En estos encuentros la Comisión ha distribuido el Plan Institucional del proceso de reforma y un formulario para realizar propuestas. Decenas de participantes han llenado y entregado este formulario y otros/as se lo han llevado para depositarlo más adelante o hacer las propuestas por la página web de la UASD.

Acerca de estas propuestas la Comisión hará una consolidación progresiva a medida vaya aumentando el número de estas. Sin embargo, es bueno hacer notar que las inquietudes expresadas coinciden con muchas de las expresadas en las demás reuniones y otros encuentros, de las cuales en puntos anteriores de este informe se han sintetizado algunas. Se puede agregar entre las propuestas coincidentes las siguientes: la misma categoría académica debe ostentarla el profesor en todas sus asignaturas; la evaluación de los estudiantes, necesaria para promover al profesor, debe ser obligatoria, pues desde hace años los estudiantes o la mayoría de estos no están evaluando a los profesores; la planificación universitaria, incluyendo la presupuestaria, debe generalizarse y darle seguimiento; los egresados deben ser vinculados institucionalmente; debe establecerse un mecanismo de reposición de clases; un mecanismo para el uso de las mejores tesis de grado y posgrado; implantar un sistema de cualificación donde se reconozca la experiencia y los saberes del mundo del trabajo para determinadas titulaciones con requisitos y evaluaciones específicas.

1. **Comunicación, promoción y campaña de sensibilización en torno a la reforma y transformación universitaria**

Dentro de las estrategias del plan de trabajo se contempla la comunicación, para llevar a cabo un proceso informado y transparente que genere sinergia e involucramiento. Para apoyar esa estrategia, así como la promoción de las actividades se contemplan diferentes acciones, de las cuales se han realizado diferentes acciones, reveladas a continuación:

* 1. **Actividades de comunicación y promoción realizadas**
* Acto de juramentación de la Comisión de Reforma.
* Video de promoción de los integrantes iniciales de la Comisión de Reforma.
* Publicación del Plan de Trabajo Institucional, primera y segunda ediciones, de 1,500 ejemplares.
* Elaboración de brochur informativo para su distribución masiva acerca de ¿Qué es y cómo se hará la reforma universitaria?, del cual solo se ha editado en impresión digital unos 200 ejemplares de 5,000 solicitados y aprobados, los cuales tienen dos meses depositados en la imprenta.
* Impresión de 80 afiches 11 X 17 con el calendario de los encuentros en las facultades y áreas especializadas.
* Impresión y colocación de dos bajantes en las entradas principales de la sede central con el calendario de los encuentros en las facultades y áreas especializadas.
* Rueda de prensa realizada el 7 de noviembre para dar a conocer a la comunidad nacional el esfuerzo que realiza la UASD para renovarse (ver anexo No. 3). Tuvo cobertura en diferentes medios, incluyendo el importante periódico Hoy. Para esto se contó con el apoyo de la Dirección de Relaciones Públicas de la UASD.
* Envío a los correos de más de 3,000 profesores del Estatuto Orgánico y otros insumos como apoyo para fundamentar, en caso necesario, sus propuestas.
* Elaboración y publicación en más de 50 chats de uasdianos de 28 notas de prensa o crónicas dando cuenta de los encuentros y reuniones de la Comisión de Reforma con organismos universitarios, la mayoría de estas, a su vez, han sido reenvidas por las redes sociales que maneja la Dirección General de Comunicaciones de la UASD.
* Artículos y mensajes de varios comisionados relacionados con la reforma, publicados en chats universitarios.
* Entrevistas a algunos/as comisionados/as y funcionarios/as universitarios/as en algunos programas de TV de la capital y provincias donde se ha informado del proceso de reforma.
* Participación en el programa especial de la UASD en “La Z con el Pueblo/Gobierno de la Mañana”, en ocasión del 485 aniversario de la UASD.
* Intercambio con empleados y estudiantes acerca de la reforma universitaria, especialmente de la comisionada profesora Edith Ramírez.
* Información del proceso de reforma a la Asamblea de Profesores de la Escuela de Psicología, de parte de la comisionada Angela Caba.
* Conferencia: “Gestión de Extensión y Reforma Universitaria”, realizada por el Centro UASD San Cristóbal, con participación de la sociedad civil, dictada por el exdirector Luis Casilla.
* Foro sobre “La UASD-SC y la reforma universitaria”, realizado el 30 de noviembre en el Centro UASD San Cristóbal, con participación de la sociedad civil.
  1. **Habilitación del espacio web de la Comisión de Reforma**

Un paso importante en el trabajo de la Comisión de Reforma ha sido la habilitación de un espacio o link dentro de la página web de la UASD. Este recurso tecnológico ha empezado a cumplir varios propósitos del Plan Institucional, como son la amplia participación de los/as uasdianos/as, en este caso en la modalidad a distancia o virtual, la transparencia, la documentación y consolidación del proceso.

A través de este link (<https://uasd.edu.do/comisión-reforma-uasd/>) se hizo la consulta sobre el Plan de Trabajo Institucional; se ha puesto a la disposición de todos y todas las uasdianas, egresados/as, ciudadanos y ciudadanas la mayoría de la normativa de la UASD; se han colocado los formularios para la inscripción en comisiones de trabajo y para la presentación de propuestas de reformas.

En este sentido, hay que resaltar el apoyo del director general de Tecnología, y muy especialmente del técnico Marlon Santana. De igual manera, la Comisión resalta las iniciativas y los trabajos realizados para nutrir y el funcionamiento de esta página web del comisionado y exrector Roberto Reyna.

* 1. **Actividades de promoción no realizadas y obstáculos encontrados**

Si bien se han realizado diferentes acciones de comunicación y promoción, dada la masificación de la sede central y que la UASD es una universidad con presencia en todo el país, estas acciones no han estado a la altura de las necesidades. Por ejemplo, no se ha podido colocar propaganda en las facultades, específicamente en los salones de profesores, como lo solicitó la Comisión; tampoco hemos realizado promoción en los recintos y centros. No ha sido posible obtener la impresión de un brochur.

Con relación a las publicaciones que han salido, estas se han retrasado mucho, luego de enviadas y preparadas. En este sentido, se reconoce que la Dirección General de Comunicaciones, pese a su disposición de apoyar, se encuentra desbordada atendiendo una gran demanda de las diferentes actividades institucionales que realiza la Universidad, especialmente la Rectoría, las vicerrectorías y diferentes áreas. También hay retrasos por asuntos de procesos entre la Dirección de Comunicaciones y la Editora Universitaria.

Un boletín con cierta regularidad, que contenga la memoria de las actividades, no ha podido salir. Al respecto, la oficina del presidente, con el apoyo secretarial tiene preparado un material al respecto.

1. **Funcionamiento y aspectos institucionales de la Comisión**

La Comisión de Reforma ha velado por su institucionalización, para lo cual aprobó un reglamento interno de trabajo (anexo No. 4), teniendo un funcionamiento constante, aunque en ocasiones precario por la inasistencia de una parte importante de los comisionados y comisionadas, lo cual ha sido valorado muy críticamente y con preocupación acerca del quehacer futuro de la Comisión de mantenerse esta situación. Con reuniones semanales y quincenales ha venido dando respuesta a los aspectos fundamentales del plan trazado y la estrategia de ir incorporando e integrando al proceso de reforma al liderazgo y organismos medios fundamentales de la universidad hasta llegar a los encuentros abiertos y al Claustro y la motivación general de los/as uasdianps/as.

La composición de la Comisión garantiza la riqueza de las experiencias, la variedad sectorial y pluralidad. Tiene la característica de que una tercera parte de sus integrantes fueron designados en adición a sus funciones, que son muchas; otra parte son cabeza de gremios en los cuales tienen muchas responsabilidades, aunque la Comisión estableció la figura del o la suplente para mantener la continuidad en las reuniones, pero, esto no ha sido efectivo en varios casos, especialmente de FAPROUASD y ASODEMU; otra tercera parte son docentes, lo cual les limita participar en determinadas reuniones y actividades o participar por todo el tiempo. A continuación, se presenta la relación de la asistencia a las reuniones de la Comisión a partir del mes de julio.

Cuadro No. 6

**ASISTENCIA A REUNIONES JULIO/DICIEMBRE 2023**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Total reuniones  (12) | Total ausencias | Total excusas |
| Faustino Colado |  | - | - |
| Roberto Reyna |  | 1 | 1 |
| Pablo Valdez |  | 2 | 4 |
| José Casado |  | 2 | 5 |
| Elizardo Ant. Medina |  | - | 2 |
| Angela Caba |  | - | 1 |
| Ramón Valerio |  | - | 1 |
| Fidelina de la Rosa |  | 1 | - |
| Carmen Santiago |  | 1 | 2 |
| Edith Ramírez |  | 1 | - |
| E.Javier/FAPROUASD\* |  | 5 | 2 |
| Noel De La Rosa/DIGEPLANDI\*\* |  | \*\*6 | 1 |
| Casilda Avila |  | 2 | 2 |
| María Díaz |  | 4 | 1 |
| Diana Contreras/Maritza Camacho-APREJUASD |  | 1 | 4 |
| Franklin Severino/ASOPEJUASD |  | \*2 | 2 |
| José Rosario/ASODEMU |  | \*2 | 4 |
| Yimi Zapata/FED |  | 4\* | 2 |
| Ricky Arias |  | 2\* | - |
| Elizabeth Vargas |  | 1 | 1 |
| Stalin Martínez |  | - | - |
| Estefanía De La Cruz |  | 4 | 1 |
| Edison Padilla |  | 2 | - |

\*En el caso de los gremios la Comisión aprobó que puede asistir un/a suplente, por lo cual algunas inasistencias fueron cubiertas por el/la suplente.

\*\*En este caso, aunque no está previsto en el Reglamento la designación de un/a suplente, la Comisión ha aceptado la suplencia de DIGEPLANDI ante las ausencias reiteradas del titular, y la importancia de esta área.

Atendiendo a lo expresado en el párrafo anterior, una dificultad que tiene la Comisión para realizar un trabajo más amplio, diverso y sistemático, en la parte diagnóstica, legal, temas especializados y trabajo técnico en general, es la ausencia de un equipo permanente, pues hasta ahora solo están a tiempo completo el presidente y la secretaria (Coordinadora Administrativa). Oportuna es la ocasión para destacar el trabajo profesional y del alto nivel que lleva a cabo en los trabajos administrativos la Coordinadora Administrativa, Rosario Encarnación.

* 1. **Resoluciones aprobadas**

Una parte de los esfuerzos, preocupaciones y trabajos desplegados por la Comisión de Reforma se puede verificar a través de sus resoluciones, que se presentan a continuación:

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-001 celebrada el martes 10 de mayo del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-001:**

Enviar comunicación al Rector solicitando la logística de apoyo al trabajo de la Comisión.

**Resolución 2023-002:**

Las reuniones ordinarias se harán los martes a las 10:00 a.m., de cada semana.

**Resolución 2023-003:**

Elaborar un plan de trabajo para el proceso de reforma, que incluya un diagnóstico de la UASD, los antecedentes, fundamentos, objetivos, estrategias, metodología y cronograma, entre otros aspectos.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-002 celebrada el martes 16 de mayo del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-004:**

Realizar un acto de lanzamiento del proceso de reforma, la juramentación de la Comisión de Reforma y la presentación del plan de trabajo del proceso, para ser efectuado el 21-6-23.

**Resolución 2023-005:**

Aprobar los primeros aportes al plan de trabajo, con el lema “Hacia una UASD planificada, actualizada y de calidad”, dejándolo abierto a nuevas contribuciones de los comisionados.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-003 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-006:**

Realizar reuniones con todos los decanos y decanas a partir del viernes 29-5-23, para informar sobre las ideas iniciales del proceso de reforma y solicitar su integración.

1. **Sesión Extraordinaria No. 2023-004 celebrada el martes 09 de junio del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-007:**

Se aprueba el plan de trabajo con los nuevos aportes y se encarga al presidente de la Comisión para que le dé la redacción final y lo entregue para impresión, siempre estando abierto a otras contribuciones.

**Resolución 2023-008:**

Remitir plan de trabajo al Rector para su conocimiento.

**Resolución 2023-009:**

Solicitar reunión a los vicerrectores para el martes 13 de junio a los fines de ponerlos al día del recién iniciado proceso de reforma y del plan de trabajo de la Comisión de Reforma.

**Resolución 2023-010:**

Contactar las áreas que correspondan para la promoción y organización del acto de lanzamiento del proceso de reforma.

**Resolución 2023-011:**

Grabar un video de la Comisión de Reforma el lunes 12 de junio para promover el proceso de reforma.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-005 celebrada el martes 20 de junio del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-012:**

Aprobar el programa del acto del 21 de junio en la Biblioteca Pedro Mir.

**Resolución 2023-013:**

Elaborar para la próxima reunión una propuesta de integración de los uasdianos y uasdianas al proceso de reforma, incluidas comisiones de trabajo.

**Resolución 2023-014:**

Diseñar una herramienta virtual para la participación de los universitarios/as y otros sectores.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-006 celebrada el martes 11 de julio del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-015:**

Proponer al Rector que la Comisión de Reforma sea ampliada con la integración de todos los gremios de activos y jubilados, más las académicas siguientes: María Díaz, Ángela Caba, Virtudes de la Rosa y Edith Ramírez.

**Resolución 2023-016:**

Crear tres grandes comisiones de trabajo con participación abierta, según los tres ejes de la reforma: Estatuto, reglamentos y procesos, incluidas las subcomisiones que sean necesarias dentro de ellas.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-007 celebrada el martes 18 de julio del año 2023, en el salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

**Resolución 2023-017:**

Se acordó realizar una Consulta para enriquecer el Plan de Trabajo de la Comisión, del 24 al 31 de julio 2023, por la página web de la UASD. Se mantendrá el seguimiento a la participación, por si es necesario una extensión de esta consulta.

**Resolución 2023-018:**

Se aprueba que la reunión ordinaria queda pautada, provisionalmente, para los martes en horario de 3 a 5 p.m., hasta que concluya el semestre.

**Resolución 2023-019:**

Se aprueba que cada integrante de la Comisión debe entregar un párrafo de su perfil institucional y una foto, para posterior publicación**.**

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-008 celebrada el martes 25 de julio del año 2023 en el Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-020:**

Se aprueba las normas internas de la Comisión con las observaciones y sugerencias presentadas (ver anexo No. 4).

**Resolución 2023-021:**

Se acordó que si ocurre la ausencia del presidente se elegirá moderador/a a cualquiera de los/as integrantes de la Comisión.

**Resolución 2023-022:**

Se ratifica las Comisiones de Trabajo, como quedó establecido en la resolución 2023-16.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-009 celebrada el martes 01 de agosto del año 2023 en el salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Edificio Administrativo UASD.**

**Resolución 2023-023:**

En lo adelante la redacción de las actas incluirá los informes, las propuestas y las resoluciones. Los/as integrantes se comprometieron a enviar al correo o al chat de la Comisión las sugerencias y/o correcciones para facilitar su aprobación en la siguiente reunión. Por esta vía se enviará el acta a cada comisionado/a, evitando entregar copias en físico.

**Resolución 2023-024:**

Se acordó solicitar a DIGEPLANDI la presentación de la propuesta de los circuitos regionales, lo que se coordinará oportunamente.

**Resolución No. 2023-025:**

1. Crear una subcomisión integrada por: FAPROUASD (Efraín Javier) ASODEMU (José Rosario), Virtudes de la Rosa, Noel de la Rosa, FED (Yimi Zapata), y la colaboración de otros voluntarios, a los fines de incorporar al plan de trabajo las sugerencias y observaciones que corresponda hechas en la consulta virtual realizada del 24 al 31 de julio.
2. Enviar un mensaje de agradecimiento a la familia universitaria por su participación. El mismo será redactado por el presidente en consulta virtual con la Comisión.
3. **Sesión Ordinaria No. 2023-010 celebrada el martes 08 de agosto del año 2023 en el Lobby del Paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.**

**Resolución 2023-026:**

Concluir en la próxima reunión la presentación de los resultados de la consulta, y deliberar sobre las propuestas de las subcomisiones.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-011 celebrada el martes 15 de agosto del año 2023 en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (6to piso Torre Administrativa).**

**Resolución 2023-027:**

Crear Subcomisión integrada por Ramón Valerio, Casilda Ávila y Carmen Santiago que presentará en la próxima reunión un calendario de reuniones con todos los Consejos Directivos de las facultades, recintos y centros, para iniciarlas en el mes de septiembre.

**Resolución 2023-028:** **manejo público de los/as comisionados/as.**

Aprobar la siguiente moción del tema: “Actuación de los/as integrantes de la Comisión de Reforma Públicamente”. Los temas de la Comisión se tratan en la Comisión, ningún integrante debe dar declaraciones en base a opiniones particulares sin autorización de esta. Debemos actuar con coherencia externa dada la alta responsabilidad que tenemos, pues como integrantes de la Comisión todos somos garantes del proceso, por eso, debemos ser cuidadosos y prudentes para mantener la unidad. Ahora bien, se debe aprovechar el talento, el relacionamiento y presencia pública de los miembros de la Comisión. En ese sentido, si se presenta la ocasión los miembros de la Comisión pueden dar informaciones acerca de los temas ya abordados y aprobados por la Comisión.

**Resolución 2023- 029: cumplimiento plan de trabajo**

1. Emitir una declaración de prensa con los últimos acuerdos de la Comisión.
2. Acelerar la programación de las reuniones con la estructura dirigencial de la UASD, como son los decanos y directores.
3. Las reuniones ordinarias, en lo adelante, serán cada 15 días, manteniendo los martes.
4. Crear dos grupos de WhatsApp de la Comisión:

1. Con los Decanos de las Facultades. (pendiente)

2. Con los directores de Recintos y Centros.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-012 celebrada el martes 29 de agosto del año 2023 en el Lobby del Paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.**

**Resolución 2023-030:**

Aprobar el calendario y agenda de las Reuniones con los Consejos Directivos de las (9) facultades.

**Resolución 2023-031:**

Aprobar la publicación de la propuesta del brochur informativo: “Qué es y cómo se hará la reforma de la UASD”, en base a texto presentado por los maestros Edith Ramírez y Faustino Collado, sobre las funciones de la Comisión y las características del proceso de reforma (Ver anexo No. 5).

**Resolución 2023-032:**

Aprobar cambio de horario a vespertino de reuniones de la Comisión a horario matutino, luego de concluidas las reuniones con los Consejos Directivos de facultades.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-013 celebrada el martes 19 de septiembre del año 2023 en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación (5to piso Torre Administrativa).**

**Resolución 2023-033: funcionamiento interno de la Comisión**

1. Solicitar al Rector apoyo técnico, tecnológico y herramientas para los trabajos de la Comisión de Reforma.
2. Remitir comunicación a los integrantes de la Comisión que no han tenido continuidad en su integración a la Comisión, y que, luego de tener tres faltas consecutivas sin excusas válidas, se solicitará su sustitución.
3. Transcribir los encuentros realizados con los Consejos y en la próxima reunión discutir este tema.
4. Concertar una reunión con el Rector para presentarle un informe sobre los encuentros realizados y solicitarle se tomen algunas medidas de soluciones a problemas presentados, lo cual contribuirá con el ambiente de la reforma.
5. Aprobar la propuesta del cronograma de actividades hasta diciembre 2023, sujeta a cambio en algunas fechas.
6. En el chat de la Comisión sólo se aceptarán publicaciones alusivas a los temas de la Comisión de Reforma, en su defecto serán eliminados los mensajes fuera de contexto.
7. Cada gremio debe tener un suplente fijo, o en su defecto proceder a sustituirlo por tener ausencias sin excusas válidas.

**Resolución 2023-034:**

Sistematizar los resultados y desglosar por temas lo tratado en los encuentros con facultades, dada su utilidad para los trabajos de esta Comisión, así como para remitirlos al Rector a los fines de que se tomen medidas apropiadas que faciliten crear un ambiente propicio para el proceso de reforma.

**Resolución 2023-035:**

Agregar y aprobar el lema del proceso de reforma en los siguientes términos: “Hacia

los 500 años, por una UASD planificada, actualizada y de calidad”.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-014 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023, a las 10:00 a.m., en el Salón del Consejo Directivo de FAPROUASD.**

**Resolución 2023-036:**

Se acordó que los anexos del Plan de Trabajo, salidos de la consulta pública, se editarán en forma virtual, por su extensión, y se agregarán, en el link de la Comisión.

**Resolución 2023-037:**

Los comisionados revisarán en tiempo limite el resumen ejecutivo de las reuniones con los Consejos Directivos de facultades, presentado por el presidente, y luego de validado, el presidente de la Comisión solicitará la reunión de trabajo con el Rector.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-015 celebrada el martes 17 de octubre del año 2023, a las 03:00 p.m., en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Artes.**

**Resolución 2023-038:**Se aprueba la subcomisión formada por los docentes: Roberto Reyna, Fidelina de la Rosa y Angela Caba, para el diseño de las metodologías a utilizar en los encuentros abiertos pautados con las facultades.

**Resolución 2023-039:**

Se aprueba formar subcomisión para difusión de las actividades de la Comisión, formada por Ramón Valerio, Antonio Medina y Roberto Reyna.

1. **Sesión Ordinaria No. 2023-016 celebrada el martes 31 de octubre del año 2023, a las 03:00 p.m., en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias.**

**Resolución 2023-040:**

Se aprueba que el maestro Faustino Collado, presidente de la Comisión se reúna con los (as) Decanos (as) para la organización de los encuentros abiertos con autoridades, profesores (as), estudiantes y empleados (as), a los cuales deben asistir los/as integrantes de la Comisión.

**Resolución 2023-041:**

Se aprueba realizar rueda de prensa el martes 07 de noviembre del año en curso, a las 9:00 a.m., en el Salón del Consejo Universitario.

1. **Comunicaciones remitidas al rector**

El presidente de la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria, por mandato de esta, y en función de la aplicación del Plan de Trabajo Institucional, ha remitido al rector las siguientes comunicaciones, a los fines de impulsar la misión encomendada por el Honorable Consejo Universitario. En el siguiente cuadro se presenta la cronología de estas comunicaciones y su estatus.

Cuadro No. 7

Comunicaciones remitidas al rector

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| FECHA | OFICIO No. | ASUNTO | RESULTADO |
| 15/6/23 | 002 | Solicitud compra sellos seco y tinta para oficina de la Comisión | Aprobado y ejecutado |
| 12/7/23 | 004 | Solicitud compra impresora y archivo de metal | Aprobado. En proceso de ejecución |
| 14/7/23 | 005 | Solicitud contratación prof. Julio C. Vargas, como técnico | No resuelto |
| 01/08/23 | 006 | Sol. asignación caja chica | Aprobado. Ejecutado |
| 24/8/23 | 021 | Sol. Publicaciones y apoyo del área de Comunicaciones | Aprobado |
| 25/8/23 | 022 | Sol. brindis y almuerzo reunión con directores/as de recintos y centros | Aprobado. Ejecutado |
| 20/9/23 | 067 | Sol. transporte viajes a recintos y centros | Aprobado. Ejecutado en mayoría casos |
| 09/10/23 | 090 | Solicitud reunión de trabajo con la Comisión | No resuelto |
| 25/10/23 | 093 | Sol. pago viáticos viajes a recintos y centros | Aprobado. Ejecutado |

Como consideración general la Comisión valora el apoyo institucional que en diferentes aspectos ha aprobado el señor rector, así como la no interferencia en su trabajo, por lo cual los comisionados y comisionadas se han manejado en libertad. Sin embargo, también se considera que ha faltado fluidez para tratar diferentes aspectos que tienen que ver con la parte operativa del proceso de reforma. La Comisión lamenta que no se le haya dado respuesta a la solicitud de reunión de fecha 09 de octubre 2023, la cual tiene el propósito de abordar el ambiente institucional para la reforma, aspecto clave para generar confianza y avanzar en la misma.

1. **Reflexiones, lecciones y valoraciones generales**

En estos siete (7) meses de trabajo, para los primeros comisionados y cinco (5) para los y las integrantes incorporados/as en el mes de julio, se han extraído las siguientes lecciones:

1. La Comisión ha cumplido con la mayor parte de sus propósitos operativos a la altura de esta fase del proceso, sin embargo, aún la penetración en los sujetos metas ha sido limitada. De manera aproximada se tuvo contacto presencial con 900 uasdianos/as, la mayoría profesores, y de manera virtual unas 731, la mayoría estudiantes. En total, hasta la fecha se ha impactado de manera directa a 1,631 universitarios/as. De manera indirecta, vía las redes, varios miles han recibido los documentos y mensajes.
2. Hay que reconocer que hubo retrasos en la aplicación del plan, siendo una de las razones la consulta del plan realizada y la consolidación e integración de las sugerencias, aunque, se valora la importancia de política institucional de ese paso. También hay que tomar en cuenta que se tuvo que esperar al mes de agosto y básicamente septiembre, cuando el semestre académico estuvo en marcha, para realizar la mayoría de las reuniones con los y las universitarias. Siendo un semestre corto, lleno de actividades, incluidas las de compromiso nacional e institucional, se han visto afectado algunas actividades. Esto no justifica algunos retrasos e inacciones, pero si se deben tomar en cuenta para planificar mejor.
3. Se ha comprobado un apoyo importante al proceso de reforma, especialmente desde los consejos directivos y de los/as uasdianos/ contactados directamente o por la vía virtual; pero, se ha comprobado que una parte de ellos y ellas tienen determinada reticencia o desconfianza, no porque no confíen en la presente Comisión, por lo menos eso expresan por diferentes medios, sino, básicamente, porque existen aspectos de reformas anteriores que no se han puesto en marcha, otros que no se cumplen y otros que piensan que existe el interés en algunos sectores de proponer su abolición.
4. Por lo anterior, es esencial que la estrategia número 5 del Plan de trabajo, referida al “Ambiente institucional”, se empiece a viabilizar. En esto es esencial las decisiones del Consejo Universitario y del rector.
5. Es motivo de distintas opiniones dentro de la Comisión acerca del nivel de interés de las “masas universitarias” para impulsar con proactividad la reforma y transformación, dada la coyuntura política e ideológica interna y externa, que promueve el individualismo, el existencialismo y la religiosidad; pero, independientemente de esas valoraciones, hay un consenso de que una parte importante comprende que las cosas en la UASD deben cambiar hacia la eficiencia y la calidad; dado ese nivel de comprensión, aunque no de activismo, el liderazgo universitario, dondequiera que esté, sea en cargos, gremios, grupos académicos y de empleados o desde la docencia y la investigación, es esencial para impulsar los cambios, y debe ser comprometido para asumir un rol histórico en favor de la superación académica.
6. En cuanto a la Comisión, siendo esta tan amplia, se debe explorar una distribución de responsabilidades dentro de la misma, y la conformación de un pequeño equipo ejecutivo que pueda decidir determinados aspectos, siguiendo el Plan Institucional, para de esa manera lograr más efectividad en los trabajos.
7. **Perspectivas del proceso y prioridades a ejecutar**

El período presente de cierre completo de la Universidad paraliza el plan de trabajo de la Comisión, por lo cual esta podrá mantener su contacto de manera virtual, dando seguimiento a las propuestas que puedan hacer los y las uasdianas por la página web. De igual modo, pudieran trabajarse algunos documentos de interés relacionados con el plan de trabajo.

Al regreso, a principios del mes de enero, se deben iniciar los contactos y reuniones con los grupos académicos y de empleados, así como la sociedad civil; se debe ampliar la promoción por las redes y los medios de comunicación para que se entre a la página web a realizar propuestas. Se debe realizar una reunión con los decanos y decanos para discutir las estrategias a aplicar cuando inicie el semestre, para ampliar la participación. En ese sentido, la Comisión deberá adoptar la estrategia de contacto individual con todos/as los/as uasdianos/as, para suplir las dificultades que existe en los encuentros presenciales; también, se debe explorar la posibilidad de realizar varios talleres de trabajo con grupos específicos, escuelas, etc., a finales de enero para profundizar en temas especiales de la reforma.

El trabajo de sistematización de las propuestas de parte de la Comisión, aunque será progresivo, su alcance pudiera depender de la cantidad de propuestas realizadas durante el mes de enero. Hay que tomar en cuenta que ese trabajo lleva su tiempo y que, luego de realizarlo, se debe imprimir y devolverlo a los/as universitarios/as para su conocimiento y afinamiento, empezando por las referidas al Estatuto Orgánico, luego de lo cual la Comisión compilará y presentará las propuestas definitivas al Consejo Universitario. Como es de suponer este organismo es muy amplio y complejo, por lo cual tomará su tiempo. Luego de aprobadas las propuestas por este organismo debe hacerse una nueva impresión, tipo cartilla de votación, no valida, para reflexión de los/as integrantes del Claustro Mayor.

Lo anterior indica que la meta de que el Claustro Mayor se celebre en el mes de marzo luce difícil de concretar y la Comisión deberá ver con realismo la coyuntura y el avance del plan de trabajo en el primer trimestre de 2024. La Comisión se pronuncia en el sentido de que el proceso de reforma se realice con solidez, democracia y calidad, por lo cual lo del calendario está supeditado a esos propósitos.

Ciudad Universitaria, D.N.,

7 de diciembre de 2023